



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 5 DE MARZO DE 2026.

A las 09:03 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúnen en el Seminario 1 de la Biblioteca General S. Isidoro, los miembros de la Junta de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

ASISTENTES:

M.^a Piedad Vidal Fernández (UGT), Naiara Gutiérrez Rodríguez (UGT), Alexandre Vega Blanco (UGT), M.^a Nieves García Fernández (UGT) , M.^a de los Ángeles Villamediana Polantinos (CSIF), Emilio Fernández Delgado (CSIF), Javier Álvarez Alonso (CCOO).

Delegados Sindicales: Lucas Flórez Mesuro (UGT), Natacha del Valle Fernández (CSIF), Antonio Castañeda Hernández (CCOO).

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Punto 2: Reglamento para la provisión por Concurso de Traslados Abierto y Permanente y Reglamento por el que se regula la Carrera Profesional Horizontal.

Punto 3: Informes de la Presidenta

Punto 4: Ruegos y preguntas.

Punto 1: Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento las actas de las sesiones del 21 y 28 de enero de 2026.

Punto 2: Reglamento para la provisión por Concurso de Traslados Abierto y Permanente y Reglamento por el que se regula la Carrera Profesional Horizontal.

D. Javier se incorpora a las 9:10 horas.



Para solucionar el problema planteado por la regulación actual (combinada del Reglamento de Carrera y del Reglamento de Provisión) en la convocatoria actual de la carrera horizontal ordinaria para aquellas personas que ya tengan reconocida la categoría en la convocatoria extraordinaria y no puntuando esta en el concurso abierto y permanente, la Junta debate los siguientes aspectos:

D. Javier expone que en su opinión se debería eliminar la valoración de la Carrera Horizontal en los concursos abiertos y permanentes, ya que se realiza una doble valoración subjetiva a la persona que además le va a afectar de por vida.

D. Emilio abandona la reunión a las 9:46 horas.

Se procede a votar las siguientes propuestas:

- UGT: Adenda excepcional transitoria durante 7 años, excepto al personal que tenga reconocida la cuarta categoría que será permanente: Al personal funcionario que haya obtenido un tramo en la carrera extraordinaria, se le considere el último tramo obtenido en la convocatoria extraordinaria otorgándole una puntuación estándar de 4 puntos en función de la categoría, para que se le reconozca la categoría obtenida por este sistema en los próximos concursos de traslado abiertos permanentes de funcionarios que se convoquen a partir de la aprobación de esta adenda.

Votos a favor: 4 votos

- D. Javier propone: retirar del reglamento del concurso la valoración de la carrera horizontal por considerar que es una doble valoración subjetiva de la persona que además le va a afectar de por vida.

Votos a favor: 2 votos a favor

Se toma la decisión de comunicar al colectivo el acuerdo al que llegue Gerencia con las Secciones Sindicales sobre este tema e indicar si se solicita la carrera ordinaria en esta convocatoria o no por parte de todo el personal funcionario afectado.

Punto 3: Informes de la Presidenta



La Presidenta indica que, en vista de las valoraciones de la fase específica del último concurso de traslados abierto y permanente, si no estás en la misma unidad/servicio de la plaza durante los últimos 3 años y medio, no se consigue la puntuación mínima necesaria, propone solicitar a Gerencia que se modifique el reglamento.

Las últimas comunicaciones de atribución temporal de funciones y comisiones de servicio ya se han enviado a los miembros por email. Se ha tenido constancia de que cuando hay una plaza vacante en una unidad o servicio, sólo se cubrirá si lo solicita el mayor superior jerárquico (Decanos/Directores de Centro, Jefes de Servicio...). Se acuerda por unanimidad solicitar a Gerencia la normativa para cubrir las vacantes y bajas.

Punto 4: Ruegos y preguntas.

D. Lucas pregunta finalmente cuál es la OPE 2026 aprobada en Mesa de Negociación. La presidenta informa que finalmente se aprobaron las siguientes plazas:

2 plazas para Gestión

2 plazas para Administrativo

2 plazas para Auxiliares

2 plazas de promoción interna para Bibliotecas

Se da por finalizada la reunión a las 10:48 horas.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: M.^a Piedad Vidal Fernández

Fdo.: Naiara Gutiérrez Rodríguez